



La Ebau mantiene el mismo contenido y diseño este año

Las fechas oficiales de la convocatoria ordinaria se harán públicas en los próximos días y habrán de realizarse antes del próximo 18 de junio

:: L.N.C.

LEÓN. El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 13 de enero una orden del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática por la que se regula cómo serán las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2020-2021. Una norma que se hace imprescindible para proceder al diseño de la Ebau, prueba necesaria para acceder a los estudios de Grado por los estudiantes de Bachillerato.

Su principal mensaje es el mantenimiento del contenido y diseño de las pruebas con respecto a la realizada en 2020. Se dispondrá de una única propuesta de examen con varias preguntas, siendo todas susceptibles de ser elegidas. La norma busca garantizar la normal celebración de la prueba en las fechas previstas, que se fijan como límite el 18 de junio para la convocatoria ordinaria, y el 16 de julio para la convocatoria extraordinaria. La decisión definitiva corresponde a la Comisión Organizadora de la Ebau (Coebau) que se reunirá a lo largo de los próximos días y hará oficial las fechas de celebración



Uno de los exámenes de la Ebau del año pasado. :: L.N.C.

en Castilla y León.

Tal y como se recoge en el contenido de la exposición de motivos, las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad en el curso 2020-2021, así como los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, buscan «garantizar la equidad en el acceso a la Universidad para todo el alumnado, con independencia de las circunstancias en las que los estudiantes pudieran haber tenido acceso a la enseñanza, y de las adaptaciones a las que hayan tenido que someterse los currículos y las programaciones didácticas», recoge el texto.

«Desde la Universidad de León (ULE), hemos procedido inmediatamente a convocar las reuniones con los profesores de Secundaria, pendientes formalmente de la publicación de esta Orden Ministerial, que se celebrarán a lo largo del mes de enero de forma virtual y se

comunicará a cada centro», detalla Esther Seijas, coordinadora de la Ebau en la Universidad de León quien además subraya que este modelo de mayor optatividad para el alumno «ha llegado para quedarse porque hay muy buenos resultados».

El año pasado hubo exámenes muy brillantes, los estudiantes vinieron muy preparados y entendieron la filosofía de este tipo de prueba».

Este año la Universidad de Salamanca es la encargada de organizar las pruebas y en estos días mantendrá una reunión con profesores de la ULE y de Centros de Secundaria y Bachillerato para fijar fechas y preparar contenidos.

El modelo de prueba, al igual que en el año 2020, contempla un examen para cada una de las materias donde los estudiantes dispondrán de una única propuesta con varias preguntas opcionales en cada uno.